

CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

INSCRIPCIONES: DESDE EL 03 AL 09 DE JUNIO DE 2022, HASTA LAS 12 HORAS.

-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1175, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de apoyo a la investigación en el marco del **Proyecto: “MARCO REGULADORIO, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CONSIDERANDO REDES INTELIGENTES, GENERACIÓN DISTRIBUIDA, ENERGÍAS RENOVABLES, ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y MODERNAS TECNOLOGÍAS DE MONITOREO Y CONTROL”**, en el Instituto de Energía Eléctrica.

Para el cálculo del puntaje deberán considerarse la asignatura: “MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS” (Ingeniería Eléctrica).

[EXPEDIENTE N° 03-1133-I/2022- RESOLUCIÓN N° 751/2022- DECANATO.](#)

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entrada, Salida y Entrada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información diríjase al Pabellón Central – Aula 18- Primer Piso E-MAIL: concurso @fi.usnj.edu.ar

Para acceder a **Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO**

DEBERA TENER:

- 1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SEIS (6)
- 2.- Promedio General SEIS (6) incluidos los aplazo

// 2...

3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso

IMPORTANTE: “Los alumnos de otra Facultad” que aspiran a concursos de auxiliar de 2da., en la **Facultad de Ingeniería**, al momento de inscribirse deben presentar:

- 1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.
- 2.- Plan de estudio de la carrera.
- 3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular.)